

22898 *ORDEN de 27 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan a los Profesores que se citan.*

Ilmo. Sr.: La norma 7.ª, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de las disposiciones transitorias novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado;

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por las Universidades correspondientes, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores titulares y en las plazas que se mencionan en el anexo a la presente Orden a los Profesores que en el mismo se relacionan.

2.º Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Autónoma de Madrid: Don Javier Escrivá Ivars, A44EC6238, a una plaza de «Derecho Canónico» (Derecho).

Universidad de Málaga: Don Alfonso Pajuelo Gallego, A44EC8518, a una plaza de «Teoría Económica» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Don Alfonso Pinedo Sánchez, A44EC5868, a una plaza de «Medicina Preventiva y Social» (Medicina).

Universidad Politécnica de Valencia: Don Fernando García Mari, A44EC6485, a una plaza de «Grupo XXII, Entomología Agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Universidad de Zaragoza: Don Jesús Ignacio Martínez García, A44EC6451, a una plaza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Derecho).

22899 *ORDEN de 28 de septiembre de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, en la de Cádiz, y en las plazas que se mencionan a los señores que asimismo se indican.*

Ilmo. Sr.: La norma 7.ª, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de las disposiciones transitorias novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino, y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad, con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al día 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado.

A su vez, y por Orden ministerial de 17 de mayo de 1984, quedaron sin efecto las denominaciones y adscripciones a Centro de las plazas de Profesores titulares de Universidad dotadas que en dicha fecha no estuvieran desempeñadas por funcionarios de carrera o de empleo interino, ni convocadas a concurso de traslado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria, pendiente de resolución;

En su virtud, este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por la Universidad de Cádiz, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores titulares de Universidad en la de Cádiz y en las plazas que se mencionan a los siguientes señores:

Don José Luis Rodríguez Sández, A44EC5405, para «Historia de la Filosofía» (Filosofía y Letras).

Doña María Belén y Deamos, A44EC5757, para «Prehistoria» (Filosofía y Letras).

2.º Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1108/1986, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden ministerial de 10 de enero de 1984.

3.º Por el Rectorado de la Universidad de Cádiz se comunicará a la Dirección General de Enseñanza Universitaria con cargo a qué plazas de las que quedaron sin denominación ni adscripción a Centro en virtud de la Orden comunicada de 17 de mayo de 1984 se nominarán las que ahora se adjudican.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22900 *ORDEN de 29 de septiembre de 1984 por la que se integran en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a don Alfredo Gómez-Landero y Gómez-Landero y a don Gerardo Pelaz Velasco.*

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden ministerial de Comercio y Turismo de 28 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 121, de 22 de mayo) la relación de funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que por reunir las condiciones establecidas en la disposición transitoria primera del Decreto 2955/1974, de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 258, del día 28), se integraban en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del citado Organismo, y formulado recurso de alzada por don Alfredo Gómez-Landero y Gómez-Landero y por don Gerardo Pelaz Velasco, interesando su integración en la referida escala, en razón a las alegaciones expuestas, vistas las Ordenes de este Departamento de 3 de abril y 10 de mayo de 1984, estimando los recursos mencionados por considerar que los expresados funcionarios cumplen las condiciones establecidas al efecto en la citada disposición transitoria primera del Decreto 2955/1974, y acordando, en consecuencia, su integración en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes,

Este Ministerio, previa asignación por la Dirección General de la Función Pública del número de Registro de Personal correspondiente, ha tenido a bien disponer:

Integrar en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a los siguientes funcionarios:

Número de Registro de Personal: T05C007A0 00042P. Apellidos y nombre: Gómez-Landero y Gómez-Landero, Alfredo. Fecha de integración: 11 de noviembre de 1981. Fecha de nacimiento: 2 de junio de 1914. Situación administrativa: Jubilación forzosa.

Número de Registro de Personal: T05C007A0 00043P. Apellidos y nombre: Pelaz Velasco, Gerardo. Fecha de integración: 14 de septiembre de 1978. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1917. Situación administrativa: Activa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).